

¡En Medellín
acompañamos
a los habitantes de
las zonas rurales
**para que tengan
mejores
condiciones de
vivienda!**

Primera convocatoria

Mejora *tu casa* **RURAL**



Convocatoria **2024**

Opciones de intervención

1. Construcción cocina y baño
2. Construcción habitación y cocina
3. Construcción habitación y baño
4. Construcción habitación y habitación

Requisitos



Vivienda ubicada en zona rural de los corregimientos de Medellín, no aplica en la cabecera y zona urbana.



Ingresos familiares iguales o inferiores a dos (2) SMLMV.



Estar viviendo en Medellín mínimo seis (6) años y cinco (5) años de residencia en la vivienda a mejorar.



No tener una propiedad en el país diferente a la que se le pretende aplicar el subsidio de mejoramiento.



El predio donde está la vivienda a mejorar debe contar con un espacio libre en terreno plano de 25 a 30 m².

Documentos:

- * Copia de los documentos de identidad del grupo familiar: (Cédula de los mayores de edad y Registro Civil de los menores de edad).
- * Copia registro civil de matrimonio, prueba de unión marital de hecho.
- * Copia impuesto predial del último trimestre de la vivienda a mejorar.
- * Copia documentos que acrediten la tenencia.
- * Copia de la factura de servicios públicos de acueducto.
- * Certificado del Sisbén.

ISVIMED

Instituto Social de Vivienda
y Hábitat de Medellín



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación